

**Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior**

Actualizado al 25 de Febrero de 2014

52296100 ext. 34116

Folio (s)	Beneficiario	Entidad Federativa	Causa de la sanción	Sanción	Fecha de sanción
20104767	Clúster de Informática y Telecomunicaciones de Guerrero, A.C	Guerrero	Reglas 4.7.2. incisos b), d) y e)	Solicitud de reintegro y suspensión de los apoyos del PROSOFT al Beneficiario para los próximos tres ejercicios fiscales	4-12-13